



## Módulo Profesional: UFPRL. Unidad Formativa Prevención Riesgos Laborales

### 1. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

#### Criterios de evaluación:

- a) Se han comprendido los conceptos básicos de la prevención de riesgos laborales.
- b) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- c) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- d) Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en su sector profesional.
- e) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a la enfermedad profesional y el accidente de trabajo.
- f) Se han descrito los derechos y obligaciones que corresponden a trabajadores y empresarios en materia de prevención de riesgos laborales.
- g) Se han reconocido los casos en los que los empresarios y los trabajadores tienen responsabilidades preventivas y las sanciones por su incumplimiento.
- h) Se han sabido manejar los diferentes tipos de normas aplicables en España en materia de prevención de riesgos laborales.
- i) Se han identificado los organismos públicos nacionales e internacionales que velan por la seguridad y salud de los trabajadores.
- j) Se han clasificado y descrito los factores de riesgo y los daños derivados de los mismos.
- k) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo, asociando las técnicas generales de actuación en función de las mismas.
- l) Se han identificado las condiciones de trabajo existentes en una actividad laboral.
- m) Se han propuesto actuaciones preventivas y/o de protección correspondiente a los riesgos más habituales que permitan disminuir sus consecuencias.

### 2. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.

#### Criterios de Evaluación:



- a) Se han descrito los procesos de implantación de las medidas de prevención.
- b) Se han analizado las condiciones de trabajo existentes en una actividad y sus riesgos, en concreto, en su sector profesional.
- c) Se han identificado los procedimientos a aplicar ante cada uno de los riesgos.
- d) Se han identificado las medidas de protección colectiva e individual y las prioridades de aplicación.
- e) Se ha descrito el concepto de equipos de protección individual, sus características y las obligaciones de los trabajadores y los empresarios con respecto a los mismos.
- f) Se han distinguido las distintas formas de señalización en materia de prevención de riesgos laborales y se ha identificado el significado y el alcance de cada una de las señales.
- g) Se ha realizado una evaluación de riesgos básica y se han distinguido los pasos a seguir.
- h) Se ha identificado, descrito y estimado el riesgo en su sector profesional. Se ha analizado el proceso de gestión del riesgo y planificación de la actividad preventiva.
- i) Se han descrito y valorado las diferentes opciones que tiene una empresa para organizar la acción preventiva y se ha elegido la más apropiada para cada caso.
- j) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- k) Se han analizado las funciones propias del prevencionista de nivel básico.
- l) Se ha descrito en qué consiste una auditoría y cuándo es obligatorio pasar por ella.
- m) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

### **3. Participa en la elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.**

#### **Criterios de evaluación:**

- a) Se ha descrito el contenido básico de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en un centro de trabajo, se ha relacionado con el sector profesional del título y se conoce la obligación, por parte de las empresas, de tener uno propio.
- b) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa.
- c) Se han identificado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- d) Se han analizado las medidas que se establecen para proteger la salud durante la maternidad y la lactancia y al resto de trabajadores especialmente sensibles, como menores de edad, trabajadores temporales o contratados por una ETT.
- e) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme) del sector.
- f) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- g) Se ha colaborado en la realización de un simulacro de emergencia.



**4. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico o técnico superior.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- b) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- c) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- d) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.